



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

407-23

12 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 20.094/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero II" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, y Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Carrera de Enfermería, a fojas 1 y 2, solicita la cobertura del cargo y remite propuesta de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que el Departamento Personal de dicha sede, informa a fojas 3, que el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero II", se encuentra vacante y la factibilidad de su cobertura. El cargo se encuentra contemplado en la planta aprobada por Resolución CS N° 444/22.

Que el Despacho Conjunto N° 82/23 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja: autorizar llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Interino, dedicación Simple, para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero II" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal y Anexo Santa Victoria Este; la designación será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-23 o nueva disposición o sustanciación del concurso; designar el Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración se realizará por sorteo; dejar establecido que el docente designado realizará extensión de funciones en la asignatura "Enfermería del Adulto y Anciano I", e imputar la cobertura de cargo en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, dedicación Simple, y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de Sede Regional Tartagal, según Resolución CS N° 444/22.

Que por Resolución CD N° 322/21, se dispone el inicio de los llamados a Inscripción de Interesados y/o la continuidad de aquellos que se encontraban suspendidos



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

437-23

12 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 20.094/23

en alguna instancia del proceso, dando cumplimiento a los protocolos vigente, y se aprueba las disposiciones transitorias aplicables a los procesos de llamados a Inscripción de Interesados de esta Facultad, mientras dure la situación de pandemia o nueva disposición.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06-23 del 02-05-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Profesor Interino, en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura "BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II", de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, y Anexo Santa Victoria Este.

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. María Elena NIEVA
Prof. Ernesto SANGUEDOLCE
Prof. Mario Adolfo BIGNON

SUPLENTE: Prof. Pedro Edmundo RUEDA
Prof. Mercedes Adriana PEREYRA
Prof. Adriana Marta QUISPE

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el docente designado realizará extensión de funciones en la asignatura "ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO I" de la mencionada carrera.

ARTÍCULO 4°.- La designación, resultante del presente llamado, será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-23 o nueva disposición o sustanciación del concurso.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

407-23

12 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 20.094/23

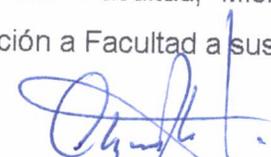
ARTÍCULO 5.- Imputar el gasto que demande la cobertura del mismo, en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos.

| |
|-------|
| DGAA. |
| HMC. |
| MVA. |


 Lic. MELBA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa




 Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa